

PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS:

PRÁCTICUM DE INVESTIGACIÓN

MÁSTER EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Las prácticas externas con enfoque investigador son actividades formativas que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante, de manera que adquiera experiencia en las tareas que realizan los grupos de investigación. Permiten aplicar las competencias adquiridas en su formación académica en un entorno real, preparándole para el ejercicio de labores investigadoras y facilitando su incorporación en equipos de esta naturaleza. Se pueden realizar en instituciones públicas o privadas, empresas, u otro tipo de organizaciones con departamentos de Investigación y Desarrollo (I+D).

1. Asignatura de Prácticas Externas (Prácticum de investigación)

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre y código de la asignatura: Prácticas Externas. Cód. 71053216

Titulación: Máster en uso sostenible de recursos naturales y servicios ecosistémicos

Curso de la Titulación: 1^{er} curso, 2^o cuatrimestre

Carácter: Optativo

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos ECTS: 6

Horas Presenciales del estudiante: 70%

Horas No Presenciales del estudiante: 30%

Total Horas: 150 horas (de las cuales, 105 horas son presenciales)

REQUISITOS PREVIOS

El estudiante no podrá cursar el Prácticum externo en empresas.

2. Competencias de las Prácticas Externas

2.1 Competencias básicas y generales

CG01 - Capacidad para el trabajo en equipos profesionales y mutiprofesionales, incluyendo su coordinación, aportando los conocimientos y destrezas propios en la consecución de objetivos comunes y la adopción de decisiones colectivas.

CG03 - Capacidad para gestionar la información, siendo capaz de obtener y seleccionar aquéllas que sea pertinente para las diferentes actividades requeridas.

CG04 - Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimice sus consecuencias.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

2.2. Competencias transversales

CT2 - Saber divulgar conocimientos, conclusiones y resultados relacionados con la sostenibilidad ambiental y la importancia de la protección de los recursos naturales en diversos ámbitos sociales.

CT3 - Poseer habilidades en el uso de las TIC relacionadas con la modelización ambiental.

CT4 - Adquirir compromiso ético y sensibilidad hacia temas medioambientales.

2.3. Competencias específicas

Dada la diversidad de ámbitos de trabajo, estarán definidas en función de la naturaleza de la entidad colaboradora y del plan de trabajo a desarrollar.

3. Objetivos

Integrar, desarrollar y aplicar en un entorno investigador los conocimientos teóricos y prácticos tratados en los estudios del Máster y tener un contacto directo con el mundo de la investigación.

4. Contenido de la práctica (actividades)

Dada la diversidad de campos de investigación en los que un estudiante del Máster en uso sostenible de recursos naturales y servicios ecosistémicos puede incorporarse, los contenidos van a variar en función de los objetivos específicos del grupo de investigación de acogida en el momento de la estancia. Entre los más destacables se señalan los siguientes:

- Conservación de la biodiversidad (microbiológica, fúngica, faunística, vegetal).
- Seguimiento (biodiversidad, ecosistemas, plagas, incendios, sucesiones,...).
- Calidad (atmósfera, agua, suelos, alimentos).
- Energías renovables.
- Agricultura sostenible.
- Explotación industrial sostenible de los recursos naturales (petroquímicas, siderúrgicas, madereras, papeleras, cementeras, industria de cerámicas y vidrio, etc.).
- Negociación, participación y mediación en conflictos ambientales.
- Construcción sostenible.
- Evaluación y restauración de ecosistemas.
- Biorremediación.
- Tratamiento de residuos.
- Cambio global (cambio climático, invasiones biológicas, ciclos biogeoquímicos,...).

5. Organización de la práctica

5.1. Realización del periodo de prácticas en la institución/empresa

El estudiante realizará las prácticas mediante la estancia en un centro de investigación, público o privado, que ofrezca instalaciones, experiencia, y en definitiva un departamento de Investigación + Desarrollo (I+D) donde pueda desarrollar las competencias adquiridas en los estudios del Máster.

La realización de las prácticas tendrá lugar, con carácter general, durante las semanas 28/05/2018 a 16/06/2018, aunque se pueden considerar excepciones, siempre que se encuentren fuertemente motivadas y que la alternativa se contemple dentro del periodo lectivo del curso académico correspondiente.

5.2. Elaboración de la memoria

El estudiante elaborará la memoria final de prácticas, conforme a un modelo normalizado publicado en la web de la asignatura Prácticas Externas del Máster en uso sostenible de recursos naturales y servicios ecosistémicos.

<http://cms.ual.es/UAL/ht/estudios/masteres/practicas/MASTER7105>.

A la conclusión de las prácticas y en el plazo máximo que establezca la universidad, la memoria deberá ser remitida al tutor académico, bien a través de ICARO, bien por correo electrónico.

5.3. Tutorías

Los estudiantes contarán con un tutor del grupo de investigación donde se integre y un tutor académico de la universidad. El tutor del grupo de investigación será una persona de la entidad colaboradora con experiencia y conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Este será el encargado de acoger al estudiante y de organizar las actividades a desarrollar con arreglo a este proyecto formativo, así como de coordinar con el tutor académico el desarrollo de las actividades. El tutor académico será un/a profesor/a de la universidad, con preferencia de la facultad en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

La facultad, a través de la Comisión Académica del Título, puede exigir a los tutores del grupo de investigación que cumplan con los requisitos de titulación o acreditación profesional acorde con las actividades de investigación abordadas en el Máster.

5.4. Informes del tutor académico y del tutor del grupo de investigación

El tutor del grupo de investigación realizará un informe final conforme a un modelo normalizado establecido por la universidad, valorando la actividad del estudiante durante la práctica, tanto en lo que respecta a la adquisición de competencias de estudiante, como los siguientes aspectos:

- Capacidad técnica.
- Administración de trabajos.
- Sentido de la responsabilidad.
- Facilidad de adaptación.
- Creatividad e iniciativa.
- Implicación personal.
- Motivación.
- Receptividad a las críticas.
- Puntualidad.
- Relaciones con su entorno laboral.

Asimismo, se valorará que el estudiante atienda a las tutorías y ponga en práctica las recomendaciones de los tutores.

6. Evaluación

El tutor académico será el responsable de la calificación final de las prácticas, teniendo en cuenta el informe del tutor del grupo de investigación y la memoria del estudiante.

Para la calificación final se contemplará el siguiente baremo:



Evaluación	Porcentaje
Informe del tutor del grupo de investigación	40%
Memoria final del estudiante	40%
Autoevaluación del estudiante	20%